AVISO 1
CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 022-2022

El Municipio de La Dorada, Caldas, convoca a partir de la fecha de publicación de este aviso, a todos los interesados en participar en el proceso de Convocatoria Publica en la modalidad de Subasta Inversa Presencial para la contratación en el Municipio de La Dorada, Caldas del siguiente servicio:

OBJETO: COMPRAVENTA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS COMUNITARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROECOLÓGICOS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES, PARA LA POBLACIÓN RURAL EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS

VALOR: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($38.125.733,00), a cargo de los certificados presupuestales N.º 869 del 14 de junio del 2022 y 1366 del 24 de octubre del 2022.

Fundamento Jurídico del Aviso — articulo 2.2.1.1.2.1.2.

1). Que el objeto del contrato antes descrito, se desarrollará en un plazo de Veinte (20) días a partir del acta de inicio y hasta agotar presupuesto durante la vigencia 2022 contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

2). Que el procedimiento contractual será por la modalidad de licitación pública, según lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo a los disposiciones legales que regulan la materia.

3). La fecha límite en la cual los interesados deben presentar propuesta y el lugar y forma de de presentación de la misma será por escrito en el edificio de la Alcaldía Municipal, según el cronograma del proceso aquí señalado.

4) Que la presente convocatoria sí se encuentra cobijada por un acuerdo comercial.

5) Que la presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

6) Que en el presente proceso de selección podrán presentar propuesta las personas naturales, jurídicas, individualmente, en consorcio, en unión temporal, cuyo objeto social corresponda con el objeto de éste proceso, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, con capacidad para presentar oferta y que se encuentren inscritos en la actividad, especialidad y grupo del Registro Único de Proponentes, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones.

7) Que dentro del presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

8) Los documentos del proceso se pueden consultar en la página del SECOP II.

9) **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

El cronograma del presente proceso será el establecido en el SECOP II.

Dado en la Dorada, Caldas, a los 23 días del mes de noviembre del 2022.

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS
Secretario General y Administrativo